

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 6 de junio de 2006 inició la Sesión CDCSH 04.06, el Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, les dio la bienvenida a los asistentes y le cedió la palabra al Dr. Roger Mario Barbosa Cruz quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

***Se declaró la existencia de Quórum.***

Posteriormente, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, evaluación y aprobación, en su caso, de los programas de estudio del V al XII trimestres de la Licenciatura de Administración para su envío al Colegio Académico.
5. Contratación de profesores visitantes a los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades:  
Dr. Alejandro Mercado Celis  
Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez  
Mtra. Georgina Alicia Flores Madrigal  
Mtro. Ignacio Marcelino López Sandoval  
Dra. María Cristina Rivera Garza

Dr. Bernardo Bolaños Guerra

6. Análisis, evaluación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Resolución de acreditación, en su caso, de alumnos que solicitan su cambio de la Unidad Xochimilco a la Unidad Cuajimalpa:  
Liz Ivonne Minor Hernández  
Margarita Rosalba Loa Rosales
8. Asuntos generales

**ACUERDO DCSH 01.04.06**

Se aprueba el orden del día.

**3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.**

Se revisó el acta de la sesión del día 24 de marzo de 2006. Los consejeros señalaron algunos errores por ejemplo: dice Colegio y debe decir Consejo Divisional, la fecha en que se dio por concluida la sesión anterior dice 24 de noviembre de 2006 y debe decir 24 de marzo de 2006, mismos que se corregirán a la brevedad.

**ACUERDO DCSH 02.04.06**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N° 03.06

**4. Análisis, evaluación y aprobación, en su caso, de los programas de estudio del V al XII trimestres de la Licenciatura de Administración para su envío al Colegio Académico.**

El Jefe de Departamento de Estudios Institucionales expuso y explicó a los consejeros que los bloques de la Licenciatura de Administración en contenido son los mismos, pero varían en función de la materia. Hay que fortalecer el área jurídica y en cada bloque se tendrá que trabajar en detalle en el conjunto de materias optativas.

Los consejeros consideraron las observaciones de la Coordinación Académica de la Unidad Cuajimalpa, la Secretaría General y la Oficina del Abogado. Estas observaciones se incorporaron en la modificación de las UEA para su envío al Consejo Académico.

Algunos de los Consejeros se manifestaron en desacuerdo ante la exigencia de considerar la asistencia obligatoria como requisito de aprobación de las UEA. Señalaron que la asistencia no es una condición establecida en el RES (Reglamento de Estudios Superiores), aunque es necesario considerar algunos criterios para que sean tomados en cuenta por todos los profesores de la División. Debido a la importancia del asunto el Consejo Divisional acordó elaborar unos lineamientos de docencia de la División para su presentación en una reunión posterior de este Consejo.

Se sometieron a votación 41 programas de estudio del V al XII trimestre. Para su análisis en el Consejo Académico de la Unidad agregarán los programas de cinco UEA más, compartidas por la licenciatura en Administración con las licenciaturas de Estudios Humanísticos y Estudios Socioterritoriales de la División. Estos cinco programas compartidas por las licenciaturas de la División ya fueron aprobados por el Consejo Académico, en su Sesión 05-06, realizada el 17 de mayo de 2006.

El Secretario de este Consejo solicitó la votación a las UEA de la Licenciatura de Administración, haciendo hincapié en las observaciones que hay que modificar para enviar de inmediato la información al Consejo Académico. Los consejeros aprobaron los programas de las 33 UEA para remitirlas al Consejo Académico y dejó pendientes los programas de 8 UEA optativas, los cuales se remitirán al Consejo Académico posteriormente, cuando se solicite una adecuación al plan de estudios, de acuerdo con la recomendación del Abogado General.

#### **ACUERDO DCSH 03.04.06**

Se aprueba por unanimidad 33 programas de UEA de la Licenciatura en Administración, las cuales se remitirán junto con cinco programas de UEA compartidas con las otras licenciaturas de la División.

#### **5. Contratación de profesores visitantes a los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades:**

**Dr. Alejandro Mercado Celis**

**Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez**

**Mtra. Georgina Alicia Flores Madrigal**

**Mtro. Ignacio Marcelino López Sandoval**

**Dra. María Cristina Rivera Garza**

**Dr. Bernardo Bolaños Guerra**

El Presidente de este Consejo explicó el procedimiento reglamentario para la contratación de profesores visitantes y le solicitó a cada uno de los Jefes de Departamento que hicieran una breve descripción curricular a los consejeros de los profesores que están invitando a participar en su departamento.

Después de que leyeron los C.V. de cada uno y de escuchar la justificación, el Dr. Illades preguntó si había algún comentario. Al no tener ninguna observación el Secretario del Consejo Divisional procedió a votar cada caso para la contratación.

#### **ACUERDO DCSH 04.04.06**

Se aprueba por unanimidad la contratación de los seis profesores invitados.

#### **6. Análisis, evaluación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Carlos Illades Aguiar presentó a consideración de los consejeros los lineamientos para el Consejo Editorial de la División CSH. Después de la lectura del documento, el Dr. Illades preguntó si había algún comentario o modificación. Cada uno de los consejeros hizo comentarios generales respecto a este documento y luego de una discusión general se llegó a los siguientes acuerdos: reducir los tiempos de dictaminación y renovar solo la mitad de los miembros del Consejo Editorial, como una excepción en el primer período de dos años para lograr continuidad en el trabajo. También se pidió que estos lineamientos entren en vigor después de su publicación.

#### **ACUERDO DCSH 05.04.06**

Se aprueba por unanimidad los Lineamientos para el Consejo Editorial de la DCSH.

#### **7. Resolución de acreditación, en su caso, de alumnos que solicitan su cambio de la Unidad Xochimilco a la Unidad Cuajimalpa:**

**Liz Ivonne Minor Hernández**

**Margarita Rosalba Loa Rosales**

El Dr. Illades invitó al Secretario del Consejo, el Dr. Mario Barbosa, a explicar las solicitudes de revalidación de dos alumnas transferidas de la Unidad Xochimilco a la Licenciatura en Administración. Para esto se presentó un borrador de resolución de acreditación en la que se determina la igualdad académica de las UEA cursadas. Al respecto se verificó que las UEA de los cuatro primeros trimestres del

sistema modular de la Unidad Xochimilco correspondieran a los objetivos de fortalecimiento de las habilidades de pensamiento verbal y matemático y del conocimiento introductorio de las disciplinas sociales y humanas necesario para abordar problemas contemporáneos. Estos propósitos son similares a los establecidos para las nueve UEA acreditadas que hacen parte del tronco general de formación inicial, del tronco divisional y del nivel de formación básica.

En el caso de la alumna Margarita Rosalba Loa Rosales se aceptó como un caso excepcional, ya que la alumna requiere de una tutoría en las UEA específicas de economía y administración.

El Secretario del Consejo preguntó a los consejeros si tenían alguna duda o comentario. Al no haber ninguno, se puso a votación y se aprobó la revalidación de ambas alumnas por unanimidad.

#### **ACUERDO DCSH 06.04.06**

Se aprueba por unanimidad la revalidación de dos alumnas transferidas de la Unidad Xochimilco a la Licenciatura en Administración de la Unidad Cuajimalpa.

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún punto que tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo que siendo las 18:25 horas, del 06 de junio de 2006, se dio por concluida la Sesión CDCSH 04.06 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Secretario Académico